

ESTE PERIODICO

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES,

JUEVES Y SABADOS.

SE SUSCRIBE

EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO,

CALLE DE LA FORTALEZA Nº 23.

GACETA DEL



GOBIERNO

DE PUERTO-RICO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL

CAPITANIA GENERAL,

Y SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE REAL HACIENDA DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Circular núm. 32.

Paralizada la liquidacion general de los gastos causados en el cange de la moneda macuquina, por no haberse aun recibido todas las cuentas de los funcionarios encargados de esta operacion, como se dispuso en Circular número 15 de este Gobierno y Superintendencia, fecha 12 de Agosto último, he tenido á bien resolver: que sin pérdida de tiempo se dirijan á la Intendencia las cuentas comprobadas que falten, con arreglo á la Circular citada, para lo que señalo el término de veinte dias que se contarán desde el de la fecha: bien entendido que no se abonarán ni se oirá reclamacion alguna sobre las que se presenten despues de vencido dicho término. Lo digo á UU. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á UU. muchos años. R. Piedras 25 de Noviembre de 1857.—COTNER.

Sres. Corregidores y Alcaldes ordinarios de los pueblos de esta Isla, Administradores de Aduanas, Receptores y demas Gefes y Autoridades dependientes de este Superior Gobierno y Superintendencia.

Como Secretario general del Superior Gobierno civil y Superintendencia Delegada de Real Hacienda, certifico: que la anterior circular ha sido expedida de orden de S. E., así como su insercion en la Gaceta del Gobierno. Puerto-Rico 25 de Noviembre de 1857.—Francisco Garcia.

CAPITANIA GENERAL de la isla de Puerto-Rico.

Estado Mayor.

SECCION 1ª.—Negociado 3.º

Habiendo desertado el soldado del regimiento de Cádiz Benito Raja Polo, cuyas señas se expresan en la siguiente media filiacion, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan general que los Corregidores y Alcaldes practiquen las mas eficaces diligencias hasta lograr su captura, y que con la competente seguridad sea puesto á su disposicion el expresado soldado Benito Raja, si se consiguiere, quedando responsables de cualquiera omision en este punto en que está interesado el bien del servicio.

Lo que de orden de S. E. pongo en conocimiento de UU. para los efectos correspondientes.

Dios guarde á UU. muchos años. Puerto-Rico 24 de Noviembre de 1857.—El Coronel Gefe de E. M.—Carlos de Fridrich.

Sres. Corregidores y Alcaldes ordinarios de los pueblos de esta Isla.

Media filiacion.—Benito Raja, hijo de Juan y de Antonia Polo, natural de Cuenca, provincia de Valencia, Capitanía general de id.; sus señales: pelo castaño, ojos id., cejas

id., color blanco, nariz regular, barba id., boca id., estatura cinco pies y seis líneas.—Falta de su destino desde el 20 del actual.

Habiendo desertado el soldado del regimiento de Cádiz Antonio Bagué y Torres, cuyas señas se expresan en la siguiente media filiacion, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan general que los Corregidores y Alcaldes, practiquen las mas eficaces diligencias hasta lograr su captura, y que con la competente seguridad sea puesto á su disposicion el expresado Bagué y Torres, si se consiguiere, quedando responsables de cualquiera omision en este punto en que está interesado el bien del servicio.

Lo que de orden de S. E. pongo en conocimiento de UU. para los efectos correspondientes.

Dios guarde á UU. muchos años. Puerto-Rico 24 de Noviembre de 1857.—El Coronel Gefe de E. M.—Carlos de Fridrich.

Sres. Corregidores y Alcaldes ordinarios de los pueblos de esta Isla.

Media filiacion.—Antonio Bagué, hijo de Benito y de Serafina Torres, natural de Baniolas, provincia de Barcelona, Capitanía general de Cataluña; sus señales: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color trigüeno, nariz regular, barba poca, boca regular.—Falta de su destino desde el 13 del actual.

ESPAÑA.

(Del "Eco Hispano-Americano.")

El gobierno inglés ha mandado á España un comisionado encargado de averiguar si pertenece á Blasco de Garay, como se dice, la gloria de la invencion del barco de vapor, gloria que el Gobierno inglés parece estar decidido á concederle en una publicacion oficial, si en efecto le pertenece. El Sr. John Macgregor, que este es el comisionado inglés, hoy residente en Barcelona, ha examinado ya en el archivo de Simancas las cartas escritas por Blasco de Garay, y ha encontrado que si bien nuestro compatriota describe en una de estas cartas un experimento hecho por él en Barcelona en 1543, en ninguna hace mencion del vapor ni de la máquina de vapor. El Sr. Macgregor está dispuesto, sin embargo, á hacer valer las pruebas auténticas que se le den de que la invencion del vapor pertenece á Blasco de Garay.

MANTO REGIO.—Sabemos por conducto fidedigno, que por un artista de mérito y muy conocido en España y en el extranjero, por haber hecho algunas obras para la Reina Victoria de Inglaterra, se ha presentado á S. M. el proyecto y diseño para la construccion de un manto régio, histórico y monumental, cuya obra, segun el trabajo que el artista ha empleado para coordinar todo su pensamiento, no dejará nada que desear por hallarse en el diseño todo perfectamente combinado, y estamos persuadidos que el dia en que la Reina le vista podrá decir que lleva la historia de diez siglos expresada en signos y geroglificos. Ningun So-

berano de Europa tendrá una obra tan rica ni tan bien caracterizada.

El artista ha presentado juntamente con el diseño una Memoria histórica, en la que explica de una manera breve, pero perfectamente redactada, la historia de la monarquía española desde el reinado de D. Pelayo hasta nuestros dias.

Hoy no revelamos el nombre del artista á quien S. M. ha encargado ya obra de tanto mérito, porque lo haremos cuando se halle concluida, publicando todos los pormenores.

Mucha satisfaccion tenemos en saber que hay en España artistas que se separen así de la rutina y prácticas vulgares.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Del "Eco Hispano-Americano.")

Inglaterra.

Leemos en el Morning-Post lo que sigue: "Un periodista ruso habla de la posibilidad de que tenga la Inglaterra necesidad de grandes esfuerzos para reconquistar la India, y aun de que le sea imposible esta tarea. Entonces, dice el escritor ruso, en presencia de semejante suceso, el imperio indiano no puede ser perdido para el comercio y la civilizacion. Lo que es imposible para la Inglaterra sola, debe ser efectuado por la Europa reunida. Si esta eventualidad tuviese lugar, dice el ruso, deberia haber entonces un protectorado europeo que reemplazase el imperio exclusivo de la Inglaterra."

Vuestro sí, como dice Shakespeare, es un gran pacificador, y, en este caso debemos temer de que la posibilidad prevista por el ruso no llegue jamás.

No solamente puede la Inglaterra destruir la insurreccion de Bengala, sino reconquistar la India, si fuese necesario y defender su posesion exclusiva contra todos los competidores. La Inglaterra puede conservar la India y la conservará; y á pesar de la disposicion filantrópica de la Rusia por el protectorado (ya sabemos que la Rusia aspira á la proteccion), no necesitamos, gracias á Dios y á nuestra fuerza, pedirle que ponga en práctica su especulativa benevolencia.

—Leemos en el Sun del 22 lo que sigue: "S. A. R. el duque de Cambridge ha ido á Sheffield para poner la primera piedra de un monumento que se va á elevar á la memoria de los soldados de Sheffield que murieron en Crimea. Tomamos del discurso pronunciado por el duque el pasaje siguiente:

"Señores, por lo que respecta á la India, experimento grande escrupulo de hablar delante de mi valiente y digno amigo, sir Harry Smith, quien ha adquirido en aquel pais tanta esperiencia; pero, segun lo que conozco de él, puedo decir que no temo un mal resultado. La lucha ha sido encarnizada, pero ha sido noble y valientemente sostenida por aquella porcion de nuestro ejército que se hallaba presente, por cada inglés que digo por cada inglesa, por cada niño inglés.... Tengo la confianza de que ha pasado lo mas difícil, y de que ha llegado el momento en que desembarcarán en la India grandes refuerzos. Cuando hayan llegado, sabrán baxar el pais y restablecer la autoridad legitima. Espero que no se ejercerá una imprudente clemencia. Esta observacion parecerá sin duda muy dura y muy cruel. (¡No! ¡no!)

"Qué quiero decir esto? Tenemos un ejército de 70,000 hombres que se ha sublevado: nadie sabe por qué. Se sufrirá que estos 70,000 hombres se desencadenen por todo el pais, asesinando á hombres, mujeres y niños, sin recibir el castigo debido á semejantes crímenes? (¡No! ¡no!) Eso es, señores, hagamos pues justicia. No ejerzamos una venganza ciega y bárbara; pero que sea la justicia, la inflexible justicia. (¡Bravo!) Tenemos derecho de esperar que esos hombres serán